

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 16 - 20 DE NOVIEMBRE DE 2015 -

16 REUNION

13a. SESION ORDINARIA

- Presidencia de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Ing. María Teresa GARIBAY.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil quince, siendo las 9:10 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia de la Señora Decana, Ing. María Teresa GARIBAY, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. OSCAR PEIRE
- LIC. RAÚL KATZ
- AGRIM. JOSÉ BELAGA
- ING. RICARDO DETARSIO
- ING. VERÓNICA AQUILLI
- ING. DANIEL ADES
- DRA. BEATRIZ INTROCASO
- ING. RAÚL POSTIGLIONE
- ING. FRANCO DEL COLLE
- ING. OSCAR BORRA
- SR. PEDRO TEALDI
- SR. EMILIANO PAVICICH
- SR. LEONEL RICO
- SRTA. PAULA MONTICELLI
- SR. JORGE BORDATO
- SR. JUAN BORGNA
- SRTA. GABINA LUZ BIANCHI
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA:

- SR. MARCOS GIMBATTI

SIN AVISO:

- ING. FERNANDO MARTÍNEZ
- SR. FELIPE DE LA TORRE
- I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)
- - Por Secretaría se da lectura de la licencia del Consejero por el claustro estudiantil, Sr. Marcos Gimbatti.-



AGRIMENSURA

- II.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE FECHA 2 Y 16 DE OCTUBRE DE 2015.- (PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA)
- - La Ing. Garibay: se enviaron por Secretaría de Consejo Directivo las actas mencionadas, por otro lado se envió también el acta de fecha 30 de octubre sino hay ninguna observación, las damos por aprobadas.-
- - Sin oposición, se aprueba.-

III.- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE TEMAS (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - La Dra. Introcaso: hay unos chicos de una agrupación estudiantil que quieren presentar un proyecto sobre tablas, pido autorización para que hagan uso de la palabra.-
- - La Ing. Garibay: presenten el proyecto para ver si el Consejo Directivo acepta tratarlo sobre tablas.-
- - Concedida que le fue, el alumno Lautaro Bosco dice que el proyecto tiene que ver con la extensión de la condición intermedia apuntada a materias del ciclo básico, después de discutir con varios compañeros que es donde existe un gran nivel de deserción estudiantil y, en ese sentido es que planteamos este proyecto, el mismo está en la comisión pero a nuestro entender fue ninguneado por los Consejeros que conforman esa comisión, a continuación lee.-
- - La Ing. Garibay: el alumno Lautaro Bosco mencionó que el proyecto se está tratando en una comisión.-
- - Concedida que le fue, el alumno Lautaro Bosco dice que el proyecto fue presentado por mesa de entrada el 23 de septiembre en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, se discutió bastante, se acordó que la condición intermedia es una problemática para los estudiantes y se pasó para la próxima reunión de comisión.-
- - La Ing. Garibay: como es un tema que se está presentando sobre tablas, según el artículo 60° se debe votar para decidir si se le da tratamiento en la sesión, pasemos a votar.-
- - La Dra. Introcaso: el tema está en comisión pero no tuvo despacho, de todas maneras el problema acá es la urgencia, se terminan las clases y necesitan una respuesta, eso en la comisión no va a poder ocurrir.-
- - El Sr. Borgna: en esa misma línea y por una cuestión extraordinaria, me parece que el tratamiento se lo podemos dar.-
- - El Ing. Peire: quiero saber quien es la persona que está filmando sin autorización, voy a pedir que quede asentado.-
- - Por Secretaría de Consejo Directivo se informa que el alumno que está filmando es el Sr. Martín
- - El Sr. Pavicich: nuestra posición desde ya que estamos de acuerdo en que hay que discutir este tema, incluso en el año 2014 presentamos una propuesta de extensión de la condición intermedia tendiendo en cuenta la particularidad que se había dado ese año y lo que hoy entendemos es que es una discusión que abarca mucho más que discutir 2 o 3 artículos que discutir 3 materias, me parece que extender la condición para Física I, Cálculo I y Álgebra I y dejar únicamente las otras materias o materias del plan nuevo como Algebra y Geometría Analítica me parece que no es una solución real al problema, de todas maneras estamos de acuerdo en que el tema se trate en la comisión, me parece que es un error estratégico que el tema se trate hoy sobre tablas, por lo cual no vamos acompañar el tratamiento en la sesión de hoy, sí que se siga tratando en la comisión porque es un tema que hay que discutir porque está claro que es una necesidad estudiantil y desde la 15 de Junio estamos de acuerdo en discutir este tema.-
- - La Dra. Introcaso: es un tema de urgencia, está en la comisión pero en la última reunión no se trató porque se consideró que el tratamiento del reglamento de cursado y exámenes de alguna manera colateralmente suplía lo que estaba planteado en el proyecto, entonces efectivamente como los estudiantes están planeando acá, no se trató en la última reunión de comisión y, esta es la última sesión



Ordinaria del Consejo, me parece importante que al menos le demos tratamiento, ahora respecto a lo que plantea el Consejoro, Sr. Pavicich obviamente que no es una solución de fondo, pero el proyecto está planteando una excepcionalidad como ya ha habido, es una cuestión democrática para con los compañeros poder al menos discutirlo.-

- - El Sr. Borgna: en esa misma línea quería agregar que estoy de acuerdo con lo dicho por la Consejera, Dra. Introcaso en contraposición a lo que planteaba el Consejero, Sr. Pavicich de que esta no es una resolución definitiva porque es un problema de fondo sino que es una cuestión provisoria para el final de este año, así que nosotros como Consejeros tenemos la responsabilidad de por lo menos darle tratamiento.-
- - El Ing. Peire: el tema se discute, fue a la comisión, no se le está negando que no se haya discutido, todo el planteo que hacen de que no hubo discusión, no se le ha negado, al contrario, se auspicia, se cree importante que el tema se discuta y debe hacerse en una comisión, porque cuando uno lee un proyecto de esta naturaleza involucra muchas cuestiones, la verdad que como docente, a pesar de la urgencia, no podemos sentarnos en un plenario a ver todas las particularidades que puede tener un correlato de este tipo de proyectos, por lo tanto que vaya a comisión a ampliarse esa discusión, a consultar a nuestros compañeros docentes, a nuestras cátedras, no es lo mismo para el ciclo básico que para el ciclo superior, involucra muchas cuestiones, por lo tanto me parece que el tema se está discutiendo en el ámbito correcto y lógico, en un plenario ponerse de acuerdo en este tema sino viene con un acuerdo previo con un amplio consenso es imposible, para eso están las comisiones que tiene permanentemente este Consejo Directivo.-
- - La Dra. Introcaso: estoy completamente de acuerdo, pero se terminan las clases y se terminan las reuniones de Consejo.-
- - El Ing. Peire: las reuniones de las comisiones se siguen reuniendo, entiendo que debe haber una reunión extraordinaria, se definen temas, no es que esta es la última opción.-
- - El Sr. Borgna: pido autorización al Consejo Directivo para que haga uso de la palabra otro de los compañeros que trajeron el proyecto.-
- - Concedida que le fue, el alumno Ezequiel Castro dice, hay consenso entre estudiantes y por eso traemos las firmas, debido a los tiempos y a la altura del año en la que nos encontramos, los estudiantes no pueden venir al Consejo, también se discutió con muchos docentes y el consenso existe y el carácter de urgencia de esta problemática también existe, no podemos esperar a que la comisión debata, discuta y decida porque es la misma comisión que hizo los planes de estudio antidemocráticos y que no puso fin a esta problemática, esto viene de hace varios años, entonces me parece que dejarlo en manos de la comisión que pase y se discuta, pero mientras tanto esta problemática es de carácter urgente y hay más de 300 estudiantes que no quieren volver a recursar por segunda, tercera o cuarta vez una materia y no quieren quedar libres en las otras materias, entonces en esta que es la última sesión me parece que debe ser discutido, debe ser llevado a votación, porque sino sería esperar hasta el año que viene, otro cuatrimestre, otras discusiones, empezar de nuevo, el consenso existe y los tiempos nos están comiendo los tobillos.-
- - La Ing. Garibay: pasemos a votar, por la afirmativa para tratar la inclusión del tema al final de la sesión.-
- - Sometido a votación, se obtienen seis (6) votos por la afirmativa.-
- - La Ing. Garibay: para tratar el tema se debe tener los 2/3 de los votos para que pueda ser incluido sobre tablas, el tema sigue en la comisión y les pido a los integrantes que si hace falta alguna reunión más lo hagan y es fundamental también la opinión de las Escuelas, tanto la de Formación Básica como las profesionales.-
- - El Sr. Pavicich: tenemos para incluir sobre tablas un proyecto declarativo respecto a la convocatoria que se viene haciendo este 25 de noviembre en el marco del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, como sucedió a principio de año que hubo una convocatoria masiva bajo la consigna "Ni una Menos", este 25 de noviembre se va a repetir, la



particularidad de que sea este, día internacional, además la Federación Universitaria Rosario está organizando una bicicleteada para que estudiantes, docentes, no docentes y graduados nos sumemos desde las facultades en bicicleta hacia la convocatoria central que es en el Monumento, dado la situación que hoy se vive en nuestro país respecto a la violencia de género, tenemos a una mujer muriendo cada 30 horas nos parece importante que este Consejo Directivo y esta Facultad se posicionen y de un fuerte mensaje al resto de la sociedad respecto a este tema, si están de acuerdo lo podemos tratar al final de la sesión.-

- - La Dra. Introcaso: la violencia tiene muchos aspectos y no permitir que se trate un proyecto también es violencia.-
- - La Ing. Garibay: debemos votar por la afirmativa para el tratamiento del tema.-
- - Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.-

IV.- EXPEDIENTE N° 48570 S/R 009: ACEPTA RENUNCIA A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2015, DEL ING. ZUCCA, OSCAR ALBERTO, A LOS CARGOS DE PROFESOR TITULAR, DEDICACIÓN SIMPLE Y PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SIMPLE, EN LOS QUE SE ENCONTRABA EN USO DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.-RESOLUCIÓN N° 980/2015, DICTADA POR LA SRA. DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Sin oposición, se aprueba.-

V.- EXPEDIENTE N° 51044 S/R 013-B: BAJA POR JUBILACIÓN, A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE DE 2015, DE LA ING. MEROI, ANA MARÍA.- RESOLUCIÓN N° 937/2015, DICTADA POR LA SRA. DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Sin oposición, se aprueba.-

VI.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - La Ing. Garibay: por un lado tengo un pedido de estudiantes de LCC para participar de una competencia, ellos necesitan un aval del Consejo Directivo para poder acceder a que la Universidad les financie el viaje, no han tenido tiempo por eso es que lo presentó yo, si todos están de acuerdo saldría una resolución con el aval del Consejo Directivo para que estos estudiantes puedan gestionar ante la Universidad el pedido de fondo, han ganado varios premios y me parece que corresponde apoyarlos, se llevará a cabo en Brasil y el entrenamiento comienza el 18 de enero; el otro tema, tengo un informe elevado por el Director del IENRI, Ing. Peire que está a disposición, en el cual relata un poco desde febrero de 2014 las extensiones que se han venido llevado a cabo para poder finalmente quedar conformado el Instituto, aprobado por Universidad para que también tuviéramos fondos de la SPU para que vinieran cargos para poder ir armando de a poco el Instituto y también acciones a llevar en el 2016, también aparecen dos materias que están en el orden del día.-
- - El Ing. Peire: dentro de todo hay un resumen de todas esas acciones, se han acompañado también el convenio, el contrato de la SPU, el convenio actual que rigen la tenencia del Reactor por parte de la Universidad que estamos en tratativas de actualizarlo porque es del año 1970, han cambiado muchas cuestiones léxicas y de las relaciones entre las instituciones, están los currículum de las personas que se designaron y los docentes que se incorporaron y un proyecto básico de las acciones al 2016 mínimo de lo que sería trascendente como tener la licencia específica por parte del Jefe de Reactor para estar dentro de la normativa que exige la ARN para poder operar y empezar a tener actividad concreta práctica.-
- - El Ing. Postiglione: respecto a eso tenemos una preocupación sobre el tema de la designación docente, de la gente que ha participado pero porque se incumplieron algunas de las reglamentaciones vigentes, por ejemplo la potestad para designar cargos interinos por menos de 3 meses, pero creo que



sería bueno que haya una presentación formal de un proyecto de resolución del Consejo que avale de carácter excepcional estas designaciones, de modos que quede explicitada la excepcionalidad de esta designación y el mecanismo para entrar en régimen.-

- - El Ing. Peire: está claro, que quede circunscripto esta cuestión y que no se traslade al resto.-
- - El Ing. Postiglione: que quede una constancia firme, nosotros vamos a estar de acuerdo y lo vamos a avalar.-
- - El Ing. Peire: lo armo y si llegamos con la extraordinaria lo ponemos ahí sino quedará para febrero o marzo cuando arranquemos con las reuniones.-
- - La Ing. Garibay: el otro tema es que vamos a hacer una reunión extraordinaria, en principio va a ser el miércoles 16 de diciembre porque el 11 de diciembre es muy cercano, de todos modos se les va a informar.-
- - El Ing. Postiglione: aprovecho para comentar, tenemos algunas preocupaciones donde hay reglamentaciones vigentes o acuerdos sobre distintas acciones, básicamente de título informativo que no se están cumpliendo, por ejemplo un acuerdo sobre el tema de la planta docente que no termina de resolverse, hay también informaciones que tienen carácter resolutivo, por ejemplo del Departamento de Formación Integral que tiene que hacer un informe anual que no lo hemos visto y también la página de Internet en la parte del Consejo Directivo donde se publican las actas, los órdenes del día, pero no están publicadas las resoluciones y declaraciones, entonces para la próxima vamos a presentar dos proyectos de declaración en tal sentido para que se instrumente desde Decanato una medida para que pasemos a otro nivel de información pública, de cosas que se generan en la Facultad.-
- --- El Ing. Del Colle: siguiendo con lo dicho del Consejero, Ing. Postiglione, desde nuestra agrupación estamos un poco preocupados por el tema del CCT y de la información referida al mismo, el 18 de septiembre por lo que consta en acta y según lo dicho por la Sra. Decana, había 200 docentes interinos que estaban en condiciones de pasar tal cual el artículo del CCT y de otros casos que se estaban evaluando, entendíamos que se estaba elaborando un lista, al día de la fecha esa lista parece que existe, hay comentarios de que se elevó a Universidad, preocupados por esto nosotros el día 4 de noviembre pedimos una reunión con la Secretaria Académica, al día de la fecha no nos contestó, solamente era solicitar una reunión.-
- -- La Ing. Garibay: me extraña porque Secretaría Académica está teniendo reuniones con las Escuelas y con los docentes que tienen necesidad, por eso me extraña que no haya atendido a gente que va en nombre de una lista, me parece muy raro porque la Secretaria a acudido hasta en reuniones de ADFI, le voy a pedir al Consejero que una vez finalizada la reunión se acerque para hablar con la Secretaria Académica.-
- - El Ing. Del Colle: no lo quiero llevar por el lado gremial, me parece que desde lo institucional tiene que ser pública la información y si se elaboró una lista sería bueno que se conozca, porque sino hay un grado de desconcierto que no favorece o genera comentarios y dudas.-
- - La Ing. Garibay: me extraña muchísimo que la Secretaria Académica no los haya recibido porque al contrario, ella está más que dispuesta a aclarar la situación, porque no es el estilo hacia donde estamos trabajando, ahora como estamos trabajando, primer punto en general el ambiente de los docentes están tranquilos, la Secretaria Académica ha hecho reuniones no solo con los Directores de Escuelas sino también con los docentes, se explicó cómo estamos trabajando, al docente puntual que tenía una duda también se lo atendió, como mencionó el Consejero, Ing. Del Colle ya tenemos todo el estado de situación de cómo se encuentra la planta docente, eso se le ha dado a las Escuelas, porque 1100 cargos es un volumen importante de información y los Directores de Escuela y Departamento tienen la sensibilidad, entonces ellos están controlando y verificando, incluso están completando una planilla donde tienen que decir dentro de qué área va a pasar ese docente a carrera docente, porque eso se hace cuando se llama a concurso, ese es el estado en el cual se está trabajando, por otro lado tenemos que estar vinculados con Universidad porque esto excede a la Facultad, en Universidad se han tenido reuniones con el Secretario Académico, también con Secretarios de otras Facultades y hay



. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO instrucciones, pero esas instrucciones en la reunión siguiente sufren cambios, entonces no está claro si el docente solicita pasar a carrera docente o acepta pasar a carrera docente, eso es un punto, antes de comenzar la reunión estuve hablando Laura Ferrer Varela y me decía que es un derecho del trabajador docente de pasar, por lo cual debería solicitar pasar a carrera docente, ella me acaba de decir que no, que el trabajador docente no lo solicita sino que lo comunica, ese es un tema, cómo se va a implementar, la tranquilada es que la situación del 21 de mayo esa no se pierde, el docente que en ese momento hay que revertir una situación, y si el 31 de diciembre no pasamos a todos, perdimos, no es así; se hizo una primer lista borrador que se elevó a Universidad, así lo solicitó el Secretario Académico para que ellos vieran y verificaran, no era para publicitar, allá la largaron, esa es la lista que está en la página de COAD, entonces hay mucha gente que me dijo que no está en la lista, porque es la primer lista y no era para ser publicitada sino que era para ser trabajada, pero no quiere decir que el que esté incluido vaya a ser y, también pensamos en tomar tipo un ensayo con 10 o 20 nombres de docentes que claramente están en esa situación, hablar con ellos si estaban de acuerdo, entonces lo presentamos acá y el Consejo Directivo tiene que aprobar el pase de esos docentes a carrera docente y eso elevarlo al Consejo Superior, dada la altura del año que estamos no sé si es conveniente o no porque no sé Universidad si nos va a traer otro cambio o no, sinceramente así es la situación.-

- - Siendo las 9:40 horas ingresa la Srta. Monticelli.-
- - El Ing. Peire: entiendo el planteo, este no es un tema de tocar dos botones y resolver la situación de una muy buena cantidad de docentes de la Universidad y en particular de la Facultad, creo, no sigo el tema, veo las comunicaciones por mail, creo que ni la paritaria local, que es en definitiva lo que el convenio colectivo manda y el lugar donde debe resolverse la aplicación del convenio, ha cerrado el tema y ha despejado dudas o ha incorporado o ha dicho como es, ha habido algunos avances, algún tipo de resolución pero no se resolvió el 100% de los casos o se ha contemplado todas las cuestiones, un poco lo que planteó el Consejero, Ing. Postiglione, si esto es individual o si es global y si pasan todos o se solicita, entonces creo que lo que corresponde, primero he estado en una reunión donde Secretaría Académica reunió a las Escuelas, todos los que estuvimos ahí nos sacamos las dudas, escuchamos, obviamente hay gente que cae dentro de un grupo, otra gente que no sabe donde cae, por lo tanto me parece que fue muy buena la iniciativa de Secretaría Académica de reunir a todas las Escuelas, participé de la de Industrial donde la gente fue aclarando algunas situaciones, no estuvo el 100% de los docentes pero hubo una gran cantidad, se dejó habilitado como para que uno pueda dirigirse con el Director de la Escuela o con la Secretaría Académica para aclarar un poco la situación que a veces genera alguna inquietud y que esta ida y vuelta que ha tenido la Universidad que todavía no lo tiene resuelto.-
- - El Ing. Postiglione: a mí me parece interesante en base a lo que se dijo, armar un listado inicial con la cual sacar una primera resolución, como idea es interesante.-
- - El Ing. Ades: una aclaración, en la Escuela de Mecánica vino la Secretaria Académica, estuvo presente por ejemplo la Dra. Druker y hay que contemplar cada situación en particular porque esa lista que puede salir automática, hay docentes que no quieren pasar a carrera docente, entonces hay que dialogar con cada uno individualmente, entonces no es tan simple.-
- - El Ing. Postiglione: hay cosas muy interpretables, hay que ver que pasa con el derecho de los trabajadores, creería que no es gremialmente y jurídicamente negociable que el derecho colectivo que de sujeto a la necesidad individual.-
- - La Ing. Garibay: mi duda era de tomar 10 o 20 y eso implica hacer resoluciones, hablar con cada uno, que estén de acuerdo, porque en lugar de esperar que en el Consejo Directivo nos aparezcan 200 resoluciones de docentes que pasan a carrera docente, se puede empezar por paquetes más chicos.-
- - El Ing. Ades: también hay cuestiones de índole práctica, nosotros tenemos un docente que ya se va, tiene fecha para la jubilación, le corresponde entrar a carrera docente, si fuera en esta lista que presentamos la semana que viene, son cosas atendibles pero tiene que haber cierta lógica.-
- - El Ing. Del Colle: por eso decía, independientemente de cómo se implemente, si lo vamos a hacer por pequeños paquetes para que no lleguen 120 resoluciones juntas, pero si hay una lista donde dice



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO que ahora se van a tratar estos 20, después otros 20, pero si ya saben que están en esa lista es como que tranquiliza.-

- - La Ing. Garibay: en realidad es que tenemos que hablar personalmente con cada docente, no es tan sencilla la tarea, de todos modos en la Escuela de Electrónica el director tiene el listado de la situación de cada docente.-
- - El Ing. Del Colle: respecto de eso quería comentar otra cosa de la Escuela de Ingeniería Electrónica, me gustaría que de alguna manera tratar de darle esto que hablamos de normalidad, cómo funciona la institución, traigo un problema, el Consejo Asesor de Electrónica se reunió por última vez el 29 de septiembre, hace casi dos meses, de acuerdo el reglamento los Consejos Asesores deben reunirse una vez al mes, hubo elecciones en el medio, pero al día de la fecha en Electrónica no hay reunión programada del Consejo Asesor, por ahí esta información que el Director tiene sería provechoso darla en la reunión del Consejo Asesor.-
- - La Ing. Garibay: como Directora que fui de la Escuela de Ingeniería Civil había épocas del año que a lo mejor, por distintas circunstancias, se extendía un poco el llamado a que se reúna el Consejo Asesor, pero lo que siempre remarcábamos en cada reunión es que si algún Consejero tiene un tema para ser tratado y que se necesite la reunión, evidentemente se convocaba, de todos modos voy a hablar con el Director de la Escuela, Ing. Culasso.-

VII.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DIA)

Expte. 58060/594: Ingreso del Ing. Savino, Fabián, a la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.-

Expte. 58060/595: Ingreso de la Ing. Dacca, Gisela, a la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

Expte. 58060/596: Ingreso de la Ing. Liuni, Laura, a la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

Expte. 58060/597: Ingreso del Ing. Di Giusto Silva, Emiliano, a la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

Expte. 58060/598: Ingreso de la Ing. Pelizardi, Flavia a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58074/027: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DC-2.9 Análisis y Tratamiento de Datos de Investigación Educativa, de la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química.-

Expte. 58074/028: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DC-2.10.2 Seminario/Taller de Didáctica (Física/Química/Matemática), de la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias, mención Matemática/Física/Química.-

Expte. 59262: Plan de Estudios de la carrera de Postítulo en Formación Universitaria en Tecnología de Biocombustibles y Energías Renovables con articulación al título de grado de Licenciatura en Tecnología en Biocombustibles y Energías Renovables.-

Expte. 58094/007: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura 2.10.1 Hidrología de Acuíferos en Rocas Sedimentarias, de la carrera de Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura – modalidad a distancia.-

Expte. 58094/008: Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura 2.12.1 Mecánica de los Fluídos Avanzada, de la carrera de Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura – modalidad a distancia.-Expte. A-0079-5/1: Jurado de Tesis del Ing. Arias Barreto, Alien, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. B-0177/5-1: Aprobación del tema, Director y Co-Director de Proyecto del Ing. Bailón, Bernardo, de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. C-0182/0-1: Aprobación del tema y Director de Proyecto de la Lic. Cureti, Paula, de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-



Expte. I-0013/2-3: Aprobacion del Trabajo de Tesis de la Ing. Iglesias, Natalia, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. M-0140/0-1: Readmisión del Ing. Muñoz Baltar, Héctor a la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.-

Expte. M-0180/5-1: Aprobación del tema y Directora de Proyecto del Arq. Marty, Mauro, de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

Expte. M-0184-8/4: Aprobación del Trabajo de Tesis del Lic. Murillo, Javier, de la carrera de Doctorado en Informática.-

Expte. P-0089-2/2: Jurado de Tesis del Lic. Pilotti, Pablo, de la carrera de Doctorado en Informática.-

Expte. R-0036-1/3: Jurado de Trabajo Final del Ing. Rigliardi, Ezequiel, de la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.-

Expte. R-0079-5/2: Cambio de título de Tesis de la Ing. Rosselló, Jimena, de la carrera de Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. S-0036-1/7: Jurado de Tesis del Ing. Scuderi, Carlos, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. T-0051-5/1: Modificación del listado de asignaturas del Ing. Tamburini Béliveau, Guillermo, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

VIII.- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Por Secretaría se da lectura a los siguientes expedientes: Nº 4850-G-1; 1020-Z-1; 2227-D-1; 3396-G-1; 2828-B-1; 2990-P-1; 1364-T-1; 1035-N-2; 3566-A-3; 5038-B-2; 4260-C-1; 3543-D-1; 4722-G-2; 4651-G-1; 3576-A-1; 4140-M-1; 1033-N-3; 2582-V-1; 5613-C-1; 0378-H-2; 1687-L-1; 2681-P-2; 2618-R-1; 5758-C-2; 5641-C-1; 3201-C-1; 2056-D-3; 4504-G-1; 3429-G-2; 1007-H-2; 1918-L-1; 4178-M-2; 4012-P-1; 2756-P-1; 5149-B-1; 2575-T-1; 0550-N-1; D-0077-9/3; V-0061-2/4; E-0017-5/5; R-0058-2/2; B-.0111-2/4 y M-0177-5/6.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

IX.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DIA)

- - La Ing. Garibay informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-
- - Se toma conocimiento.-

X.- PASES A COMISIONES (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - La Ing. Garibay da lectura al expediente que se giran a la Comisión de Investigación, Tecnología e Integración al Medio y a la Comisión de Asuntos Administrativos, Económicos, Financieros y Jurídicos.-

XI.- DESPACHOS DE COMISIONES (PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA)

- DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:
- - El Ing. Peire lee.-

Expte. 59008/003: "Se aconseja su designación desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016".-

Expte. 59259: "En virtud de la nota de Secretaría Académica que figura en los expedientes, se recomienda devolver los expedientes a la Escuela de Mecánica y no prorrogar el plazo".-

Expte. 59259/001: "En virtud de la nota de Secretaría Académica que figura en los expedientes, se recomienda devolver los expedientes a la Escuela de Mecánica y no prorrogar el plazo".-

Exptes. 59192/001-A y 59192/001-B: "Se recomienda acceder a lo solicitado por la Escuela de Ingeniería Electrónica".-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Ing. Peire: estos 4 expedientes se trataron en una primera reunión de comisión; con respecto a los expedientes que siguen le voy a ceder la lectura de los mismos al Consejero, Ing. Del Colle dado que no estuve presente en una segunda reunión de comisión y sí estuvieron presentes el Consejero recién mencionado y la Consejera Dra. Introcaso.-

- - - El Ing. Del Colle lee.-

Expte. 59192/003.-

- - La Dra. Introcaso: con respecto a este expediente, no sé si se acuerdan del concurso que gano la Dra. Tapia de la Escuela de Ingeniería Electrónica y que estuvimos discutiendo acá largamente y que todavía no se la ha designado, lo que ella pide es que se prorrogue la validez del orden de mérito y entonces nosotros volvemos a decir que Secretaría Académica se ocupe de gestionar los recursos como para que se haga la designación y que si esa designación no se recusa antes del 31 de marzo de 2016, que es cuando caduca el orden de mérito, se lo prorrogue por 3 meses más.-
- - El Ing. Del Colle: si esto se resolviera antes, obviamente no hace falta prorrogar el orden de mérito y sino se resuelve para el 31 de marzo entonces sí recomendamos que se prorrogue el orden de mérito.
 - El Sr. Pavicich: cómo dice el despacho.
- - El Ing. Del Colle: pusimos así "En función de lo oportunamente tratado por el Consejo Asesor de la Escuela de Electrónica, se solicita que Secretaría Académica provea los recursos necesarios para realizar la designación. En caso de que la misma no se realice antes del 31/03/2016, se aconseja prorrogar la validez del orden de mérito del concurso 1055 hasta el 30/06/2016".-
- - El Ing. Peire: adelanto mi idea, no estoy de acuerdo con ese despacho que han sacado, el tema estaba en comisión, lo hemos venido charlando y le dedicamos mucho tiempo, cuando uno analiza una designación, nosotros tenemos una forma de manejarnos, lo solicita un Departamento o lo solicita una Escuela, lo solicita un Director viene con todo un aval, la verdad no puedo acompañar ese despacho porque no lo solicita ni la Escuela ni el Director, estuvimos tratando estos temas dentro de la comisión y voy a votar en contra a dicha moción, habíamos decidido para que siga en comisión, si hay una urgencia para emitir un despacho y entiendo que así lo han expresado, yo voy a dar mi voto negativo.-
- - La Dra. Introcaso: simplemente una aclaración, efectivamente el expediente estaba en la comisión y había sido tratado pero esto es una nota que viene ahora, no formaba parte del expediente, no es que se nos ocurrió sacarlo debajo de la caja y tratarlo, vino una nota de la Dra. Tapia pidiendo una prórroga, respecto de quien la solicita, creo que es una prerrogativa del Consejo Directivo extender la validez del orden de mérito, independientemente de si existe o no un pedido de alguien, en muchos casos hay pedidos de los directores de Escuelas o Departamento, en este caso es un pedido de la docente afectada, pero me parece que es independiente, en ese sentido lo que dijimos es responder a esa nota haciendo lugar a ese pedido.-
- - El Ing. Del Colle: tal vez se malinterpretó, pero esta nota es nuevo y lo que charlamos con la Consejera, Dra. Introcaso fue responder a esa nota exclusivamente, nunca se me ocurriría tratar algo que veníamos discutiendo y, el Consejero Ing. Peire lo sabe que cuando hubo otros temas en una reunión donde el Consejero no estuvo que yo mismo pedí que no se tratara por no encontrarse presente, me extraña ese planteo.-
- - El Ing. Peire: no personalizo, hablo de todos los integrantes de la comisión y cada uno se pondrá su mochila, vence el 31 de marzo, adelanto mi voto negativo a ese despacho.-
- - El Sr. Pavicich: nosotros tampoco vamos a acompañar el despacho, creo que independientemente de si es un expediente nuevo o viejo, es un tema que ya pasó por este Consejo Directivo y creo que tiene una características y es que en todos los casos que se discutió se ha intentado de alguna manera pasar por encima de la decisión de la Escuela, que en su momento había definido un orden de prioridades respecto a los concursos que se debían realizar, los cargos, etc., en su momento se intentó pasar por encima de ese orden de prioridades que había sido consensuado y definido en el Consejo Asesor, hoy se cuestiona además el funcionamiento de ese Consejo Asesor, que me parece válido, por



más que no sea una crisis institucional si no se reúne, hay casos más graves, de todas maneras me parece que hacer este pedido de designación, por eso pedí que se lea, porque el despacho dice, que Secretaría Académica arbitre los medios necesarios para designarlo, en eso no coincidimos y mucho menos que la Escuela, el Consejo Asesor lo soliciten, me parece que si cada uno va a solicitar su designación y nosotros vamos a hacer caso, me parece que no es un antecedente sano, pero que se haga en el momento en que estén los medios suficientes, nadie niega que la Dra. Tapia sea idónea para el cargo que concursó y ganó, entonces nosotros no vamos a acompañar y además en una comisión en la cual no todos los consejeros estábamos al tanto que se iba a realizar, es más las otras comisiones tampoco se reunieron ese viernes, con lo cual me parece que en todo marcan antecedentes que son muy peligrosos para el funcionamiento de este Consejo Directivo, por tal motivo no vamos a acompañar el despacho.-

- - El Ing. Del Colle: perdón, cómo que no estaban al tanto si la Sra. Susana Miglioranzza mandó un mail a todos diciendo que había reunión.-
- - El Sr. Pavicich: el viernes pasado iba a haber reunión en tanto y en cuánto hubiese temas.-
- - La Dra. Introcaso: pasé a preguntar y había temas.-
- - El Ing. Postiglione: la verdad es que la Sra. Susana Miglioranzza mandó un mail, desde las comisiones que participó, CITIM y la de Asuntos Administrativos no teníamos temas, de todas maneras me pareció prudente enviar un mail a los demás miembros de la comisión, la verdad no se me ocurrió preguntar que si no nos reunimos qué hacían los otros, lo que pido es que se retire cualquier interpretación de mala fe respecto a la reunión de comisión, no hubo conspiración ni nada de eso, ahora sobre el tema concreto del dictamen, si bien no hay un pedido de la Escuela, ahora el concurso lo llamó la Escuela, no lo llamó la Dra. Tapia, ahora de los mismos modos que el Consejero, Sr. Pavicich está expresando, yo podría interpretar que hay una decisión de la mayoría del Consejo Directivo, del oficialismo de la Facultad de castigar a la Dra. Tapia, en esos términos me parece que hay un derecho individual de un docente que ganó un concurso, que durante este tiempo se le avisa que no hay cargos, pero que ha visualizado durante este tiempo que hay cargos para gente que teóricamente estaban en lugares similares y que su provisión de cargo no es asignado, me parece que es absolutamente prudente que el Consejo Directivo diga a Secretaría Académica que haga los esfuerzos para conseguir el cargo y decir a usted que ganó este concurso se le respeta el plazo, me parece que es de una absoluta normalidad, valen todas las interpretaciones, si un quiere forzar podemos caer en la discriminación pero no caigamos en eso, ratificamos el pedido a Secretaría Académica para que haga el esfuerzo y extendemos el plazo.-
- - El Ing. Ades: a mí me preocupa la relatividad de los principios, porque para la Escuela de Mecánica en un caso mucho más simple se resolvió distinto, se trató el mismo día con distintos principios.-
- --- El Ing. Peire: cada uno va a leer como quiere, con el mismo criterio también la defensa cerrada de los Consejeros, Dra. Introcaso e Ing. Del Colle puede ser a la designación de la Dra. Tapia, yo no lo leo así, cada uno puede ser libre de como interpretar, sí creo que hubo una celeridad en ese tema de parte de los que estuvieron en esa reunión de comisión, no estuve, pero fue una reunión válida, y vuelvo a repetir no voy a acompañar ese despacho porque es el Director de la Escuela quien solicita una designación, es quien solicita una extensión en el orden de mérito, no son los interesados, no abramos que cada uno que tiene alguna dificultad en su cargo empiece a presentar pedidos extemporáneos de condicionalidad, de extensión, etc., vuelvo a insistir voy a votar negativamente porque sino va a ser un antecedente malo y no es por la Dra. Tapia, a parte tampoco había apuro.-
- - La Ing. Garibay: el expediente tiene un despacho de comisión y por lo tanto debemos pasar a votar por la afirmativa del mismo.-
- - Sometido a votación, se obtienen seis (6) votos por la negativa y doce (12) votos por la negativa
- - El Ing. Del Colle continua levendo.-



Expte. 58202/399: Para que el Director de Departamento pueda firmar la prestación de servicio por investigación, el docente debe acreditar alguna de las actividades establecidas en el artículo 11b, no necesariamente formando parte de un proyecto".-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTILES:

- - - La Dra. Introcaso lee.-

- - - La Dra. Introcaso: antes de comenzar, quería aclarar respecto al funcionamiento de las comisiones, insisto en lo que ocurrió el viernes pasado y lo que se habló acá, le mandé un mail a la Sra. Susana Miglioranzza si había temas pendientes, entonces viene a ver y la comisión de Asuntos Académicos sí tenía temas pendientes como por ejemplo el tema del reglamento de cursado y examen, el proyecto presentado por una agrupación estudiantil, o sea que sí había temas pendientes pero no hubo quórum para que sesionara la comisión el viernes pasado, otra cosa me gustaría explicitar quienes son los miembros de cada una de las comisiones porque sabemos quienes son los presidentes y secretarios pero para saber quienes firmamos los despachos, nada más, gracias.-

Expte. 58232/095: "Se aconseja su aprobación".-Expte. 58232/096: "Se aconseja su aprobación".-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS:

- - El Ing. Peire lee, aclara que se van a invertir el orden de los proyectos, tratándose primero el proyecto referido a la ley de Educación Superior; a continuación lee el mencionado proyecto que se adjunta.-

Proyecto de declaración referido a la Ley de Educación Superior: "Se recomienda su aprobación".-

- - Sin oposición, se aprueba.-
- --- El Ing. Postiglione: a mi me parece muy importante la resolución que hace el Consejo, en particular por la coyuntura política que viene, a dos días de la elección de presidente de la nación no es baladí remarcar que hay una disputa muy seria como fue en las provincias hace unos meses donde creo que corresponden todos los esfuerzos de todos los sectores por mantener determinadas conquistas políticas, sociales logrado como en este caso la Universidad pública, gratuita y, quería remarcar que es un movimiento importante como para cerrar las puertas a una avanzada de la derecha dura, que así como intentó en la provincia hace unos meses y hubo un esfuerzo colectivo de la comunidad democrática y progresista de cerrarle esa puerta con éxito, me parece que hay que pensarlo para el domingo, donde creo que vale con las mismas consideraciones que se discutió en la provincia hace 3 meses la gravedad de la situación, lo que significa que la derecha dura pueda conquistar posiciones, en este caso por mecanismos democráticos, me parece que hay momentos en que vale la pena pensar en lo decisorio de la batalla que se enfrenta, los comentarios que hubo en el mail en la Facultad respecto a este tema me eximen, vi un comentario donde hay gente que discute seriamente lo injusto de la educación gratuita, discute el tema de lo que significa el acceso social, simplemente quería comentarlo.
- - El Sr. Rico: nosotros queríamos celebrar la modificación de la ley superior, creemos que es un derecho de todo estudiante, que sea gratuita, abierta e irrestricto el ingreso, es algo muy importante y estamos muy contentos que se haya logrado al fin, también esto es algo que impulsa más los ideales de reforma y demuestra mucho más la necesidad de esto, nosotros como centro reformista que somos realmente creemos que es un gran avance, nos preguntamos porqué pasó en el 2015 y no antes, pero también esto viene de la mano que no es la única reforma que hay que hacer a la ley de educación superior, creemos que todavía hay que trabajar mucho más y modificar no sólo 3 artículos, hacer un reforma más profunda, avanzando como lo hace el país y ya sea del contexto político que venga a futuro, creemos realmente que hay que seguir trabajando y que tiene que salir de todos los espacios.-



- - El Ing. Peire: agregando en este sentido, lo trascendente de esto que estamos declarando es que es una ley, la actual ley de educación superior, o la que estaba hace 15 días daba la posibilidad de que muchas casas de altos estudios limitaran, tuvieran políticas de ingreso restrictivas, hablo de las universidad públicas, no hablo de aquellas que para acceder hay que tener un nivel económico elevado, sabemos de casos que todos los años salían en los portales de los diarios, como La Plata, Córdoba y creo que Tucumán también, no son Universidades recientes sino que tienen una vida ligada al país, por lo tanto es trascendente que esta ley de educación superior haya sido transformada en algunos de sus puntos, hay que avanzar y tener una nueva ley de ecuación superior, lamentablemente son parte de las deudas que deja esta gestión, que el domingo va a ser ratificada o no, es sano que estas cosas aparezcan en la lista de correo, es una forma de poder expresar y poder intercambiar con aquellos que pensamos distintos dentro de un marco respetuoso.-

Proyecto de declaración referido a la Ley de Fitosanitarios.-

- - El Ing. Peire continua leyendo y explica, el proyecto que viene a continuación referido a la Ley de Fitosanitarios es el que presentó el Consejero, Ing. Postiglione, lo estuvimos tratando en la comisión, no nos hemos puesto de acuerdo y por lo tanto hay dos despachos, uno presentado por el Consejero antes mencionado y el otro lo elaboré yo; el proyecto del Consejero, Ing. Postiglione cuando lo presentó en su momento en el seno del Consejo lo leyó, ahora está el otro que voy a pasar a leer a continuación.-
- - El Ing. Postiglione: recibí la propuesta que escribió el Consejero, Ing. Peire la otra noche, nosotros queremos mantener la propuesta que presentamos, en primer lugar por los fundamentos, nos parece muy importante que aparezcan las demandas del movimiento social, fundamentalmente por las poblaciones afectadas por las fumigaciones, donde habla de instancias concretas, aparece el tema de los 800 metros y nos parece que en estas coyunturas es muy importante y por otro lado plantea la necesidad en concreto que en el Senado se vote en contra a la reforma propuesta por la diputada Ortega, creo que es un tema fuertemente condicionado en la discusión, creo que al bloque del Frente Progresista en el Parlamento provincial esta temática lo ha llevado a posturas que me sorprenden, creo que el Partido Socialista siempre se ha manifestado distante de esta política, como Universidad la demanda que nos plantea el movimiento de Pueblos Fumigados es una cosa muy importante y por lo tanto la propuesta concreta que hacíamos me parece que corresponde, por lo tanto yo mantendría la propuesta.-
- - El Ing. Del Colle: quería saber si no existía la posibilidad de tratar de sacar algo por unanimidad.-
- - El Ing. Postiglione: hay una distancia muy grande, lo charlamos pero hay diferencias, por eso hay veces que estamos de acuerdo y otras no y acá no hay trampas y podemos expresar nuestras opiniones sin ningún tipo de calificativo personal.-
- - El Ing. Peire: coincido con lo que dice el Consejero, Ing. Postiglione, es fue el clima con el que nos manejamos en la comisión y con un intercambio hecho con altura, es difícil consensuar en estos puntos y en algunas cuestiones se puede tornar complejo, cuando uno hace un proyecto de declaración lo hace con el espíritu que sea de la mayoría o unánime, cuando te empiezan a tocar un párrafo o cambiarle otra cosa es difícil, es importante que el Consejo Directivo se exprese.-
- - El Sr. Tealdi: entendemos que este tema es algo importante y compete a todo el pueblo y obviamente dentro del pueblo a las Universidad, está más que claro en ese sentido, entendemos por lo que vimos en el pleno anterior, por lo que discutimos en la comisión, por lo que uno ve en los medios de comunicación que es una discusión compleja y amplia, porque en realidad cuando empezamos a discutir esto aparecen cuestiones sociales que hacen la discusión compleja e interesante, entendemos que debe haber una apertura hacia toda la población de esta discusión y entendemos como lo refleja el proyecto del Consejero, Ing. Peire que debe salir de la cámara legislativa provincial el abrir esta discusión hacia todo el pueblo, viendo toda la información que nos llega, entendemos que llevar adelante esta discusión de la manera que estamos hoy con la información y formación que tenemos vemos que sería de alguna manera un poco irresponsable tomar un posicionamiento hacia un lado o



hacia otro lado, es obvio que a manera personal cada uno puede tomar interpretaciones y posiciones, pero nos parece que desde la posición que tenemos en este Consejo Directivo hacerlo sin una formación completa, correcta sería un poco irresponsable, por eso entendemos que lo mejor sería exigir al poder legislativo que abra la discusión, que de las etapa de formación correctas, que no se apure el tema, sabemos que hay muchos pueblos que pueden sufrir muchísimo y entendemos que para poder llevar a discutir este tema y que realmente se tenga en cuenta a toda la sociedad, la discusión sea abrir desde donde ese está tratando hoy que es la cámara legislativa, por eso vamos a apoyar el proyecto del Consejero, Ing. Peire.-

- - El Sr. Borgna: quería manifestar que desde nuestro espacio vamos a acompañar el proyecto del Consejero, Ing. Postiglione porque nos parece que fue un poco más tratado y discutido en el Consejo Directivo, al otro proyecto recién ahora lo estoy viendo y me parece que salir a aprobar algo que tiene menos de 24 horas de conocimiento para muchos Consejeros, por lo menos para votar a favor, por ahí desde un espacio ya lo conocían, desde el nuestro no lo conocíamos y los argumentos para acompañar el proyecto del Consejero, Ing. Postiglione son los mismos que esgrimió el Consejero, Sr. De La Torre la sesión pasada que abordaba las cuestiones tanto históricas que tiene esta empresa y las consecuencias directas que tiene el uso de agroquímicos y también las cuestiones sociales que tienen hoy en día con los movimientos sociales como el que hay en la localidad de Malvinas Argentinas donde tiene la planta Monsanto, y desde la agrupación este tema lo tenemos como una cuestión de debate constante porque es algo que no se puede dejar de oír con respecto a la formación que tenemos del tema y en comparación de los dos proyectos el del Consejero, Ing. Postiglione está mucho más completo y reitero la cuestión del debate, esto tiene ya 3 semanas de debate y el otro proyecto tiene menos de 24 horas, por eso nos vamos a pronunciar a favor del proyecto del Consejero, Ing. Postiglione.-
- - El Ing. Ades: quiero ser breve, creo que es un planteo incompleto, acompañaría cuestiones radicales como las mencionadas sobre la empresa Monsanto, pero acá faltan actores como la ausencia cómplice del gobierno nacional que avala este modelo abstractivo con agrotóxicos, sobre todo en estos últimos 12 años, entonces este envenenamiento de las poblaciones que es a nivel nacional, porque acá falta una ley a nivel nacional, si ampliamos el debate y vamos a fondo hay algunos que podemos acompañar, por ahora acompaño el del Consejero, Ing. Peire.-
- - El Sr. Borgna: el Consejero, Ing. Ades está planteando el tema a nivel nacional, el proyecto que dice acompañar menciona abordar el tema a nivel nacional, me pregunto, porque en caso de no abordarlo sería lógico abstenerse.-
- - El Ing. Postiglione: con el tema a nivel nacional estoy de acuerdo, es evidente la carencia y responsabilidad del gobierno kirchnerista en el tema, lo que pasa es que la propuesta de resolución tiene que ver con el pedido del movimiento social de Pueblos Fumigados frente a la ley provincial que sancionó el parlamento, es para aclarar y comparto esa opinión.-
- - La Ing. Garibay: bien debemos pasar a votar, el despacho 1 corresponde al Consejero, Ing. Postiglione y el despacho 2 corresponde al Consejero, Ing. Peire, ahora votamos el despacho 1 por la afirmativa.-
- - Sometido a votación, se obtienen siete (7) votos por la afirmativa y once (11) por la negativa.-
- - La Ing. Garibay: ahora debemos votar por la afirmativa al despacho 2.-
- - Sometido a votación, se obtienen once (11) votos por la afirmativa, seis (6) por la negativa y un (1) abstención.-
- - El Ing. Del Colle: mi abstención ya la fundamenté anteriormente, simplemente era sino se podía llegar a un acuerdo unánime.-

Sobre Tablas.-

- - - El Sr. Pavicich: hice llegar unas copias, a continuación leo el proyecto, vale la aclaración que desde la Federación Universitaria de Rosario se están presentado proyectos de estas características en todos los Consejos Directivos de cara al próximo 25 de noviembre que también hay un colectivo multisectorial que viene organizando esta convocatoria como fue la del mes de junio que resultó ser una



marcha realmente masiva como hacía muchos años no se veía y que puso en discusión la violencia de género en toda la sociedad, los medios de comunicación que normalmente no discuten con profundidad este tema y hasta en algún punto naturalizan los hechos de violencia que si vemos a diario y que pese a esa convocatoria siguieron ocurriendo casos de violencia de género, incluso con mayor frecuencia, pasada la marcha se dieron más casos y lo que se busca es tener una constancia en esta problemática y que toda la sociedad lo visibilice y lo entienda con la importancia que merece, teniendo en cuenta que es algo que moviliza una cantidad importante de la población y por eso estaría bueno que la Facultad y el Consejo Directivo nos posicionemos con este tema y sumemos a la comunidad universitaria que en definitiva es lo que está invitando la Federación a participar de esta convocatoria.-

- - El Ing. Postiglione: estoy de acuerdo con lo que están planteando, dos cosas, sería importante que la FUR coordine la iniciativa junto con los demás gremios universitarios, me parece que debiera haber un intento tanto con los compañeros no docentes como con COAD para que estas iniciativas puedan tener una convocatoria multisectorial en el interior de la Universidad, después en cuanto a los considerando y demás, me parece que el movimiento social, en particular los movimientos feministas es que hay una remarcada muy fuerte sobre la responsabilidad del estado y las políticas de estado para acompañar la problemática, me parece que sería bueno que lo incorporemos en concreto porque es evidente que además de la batalla cultural para cambiar a futuro, hace falta disponer de medios y donde todos los estados nacional, provincial y municipal hay un retraso serio y eso dificulta la protección efectiva de la vida de las mujeres y niño, no se si están de acuerdo de incorporar esto en los considerandos, porque es evidente que con lo cultural no alcanza.-
- - El Ing. Peire: coincido, hay acciones de todos los gobiernos en ese sentido, siempre recuerdo el Instituto de la Mujer que es de la Municipalidad, creo que lo que falta en el correlato es la justicia y, como en tantas cuestiones la justicia tiene un franco de no resolver muchas cuestiones, es importante que lo cultural se gane, esto ayuda, no se si el artículo 1º es avalar, apoyar o participar, coincido en hacerla bien masiva.-
- - La Sra. Rodríguez Cisaruk: nosotros siempre estamos pendientes de esta lucha, desde el espacio de la revista no docente siempre sacamos temas referidos a la violencia de género, me parece muy importante que siempre se mantenga vigente, es importante acompañar, el tema de que haya más casos de violencia de género no es que haya más casos sino que se visualizan o se denuncian a partir de una problemática que se va tomando conciencia, así que acompañamos.-
- - El Sr. Pavicich: si les parece podemos incorporar dos modificaciones y cambiar el término avalar por apoyar y agregar un artículo que diga "solicitar a todos los niveles del estado la elaboración de políticas que tiendan a la eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres y de estadísticas fehacientes que permitan visibilizar este problema, si les parece esto es tomando un poco las consideraciones que se hicieron.-
- - El Sr. Tealdi: la marcha es el 25 de noviembre, la idea es salir desde la Facultad, convocamos a una bicicletada pero no vamos a limitar por una bicicleta, la idea es que podamos toda la comunidad ser parte, en el Monumento se realiza la concentración.-
- - Sin oposición, se aprueba.-
- - La Ing. Garibay: ahora sí se da por finalizada la sesión.-
- --- No siendo para más, a las 11:10 horas, se da por finalizada la reunión.-